AUTO DE TIERRAS

Radicado No. 700013121003 2013 0050 00

Sincelejo, Sucre, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de proceso: SOLICITUD DE FORMALIZACION Y RESTITUCION DE TIERRAS- CON SENTENCIA.
Predio: MARSELLA GRUPO 3

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

1. Avóquese el conocimiento de la presente solicitud de Restitución de Tierras.

2. Continúese el registro de actuaciones en el portal de tierras y llévese el expediente de manera electrónica conforme lo dispuesto en el acuerdo PSJA20. 11567 de 2020.

3. Infórmese a las partes intervinientes por la vía más expedita que el proceso de la referencia fue asignado a este despacho por redistribución.

4. Reanúdense el trámite procesal a partir de la notificación de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PRAM/ACJ

PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA
JUEZA

Firmado Por:

PAOLA RAQUEL ALVAREZ MEDINA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a9ca7ed444c941e62fbbd10605918e2e6d82d47e9c8cb358791ab22f196c28f4
Documento generado en 24/03/2021 07:19:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica